



19 JUN 2025

LA ASAMBLEA
QUEDA
ENTERADA

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

El suscrito **Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha** integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** de la XXV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales que encuentran fundamento en los establecido en los artículos 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente: **POSICIONAMIENTO REFERENTE AL RECONOCER A ALTAGRACIA TAMAYO MADUEÑO POR EL ACTIVISMO HISTORICO , LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD DE LA DIVERSIDAD SEXUAL** , al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Me permito hacer uso de la voz para rendir un merecido reconocimiento a una mujer cuya vida y obra representan un compromiso inquebrantable con la justicia social, la equidad y los derechos humanos. Me refiero a Altagracia Tamayo Madueño, activista originaria de Sinaloa y residente de Mexicali desde la década de 1980, quien desde hace más de 36 años ha dedicado su vida a la defensa de las personas históricamente vulneradas: migrantes, trabajadoras sexuales, mujeres en situación de violencia, personas con VIH, integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+ y jóvenes en situación de calle.

Desde su llegada a nuestra ciudad, Altagracia se ha distinguido por su incansable labor comunitaria. En 1987 fundó el Centro Comunitario COBINA, espacio emblemático para la atención integral de personas en situación de vulnerabilidad, que ha ofrecido desde entonces servicios de salud, apoyo psicológico, asesoría legal, alojamiento, alimentación y, sobre todo, dignidad. En paralelo, impulsó la creación del Consejo Binacional por la Diversidad Sexual, una de las primeras plataformas de articulación binacional para visibilizar y proteger los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+ en la frontera.



Su lucha ha sido también una batalla contra la indiferencia institucional. Cuando el sistema ha fallado, Altagracia ha estado ahí, levantando albergues cuando nadie más lo hacía, defendiendo a quienes el Estado ha marginado y acompañando a quienes han sido víctimas de violencia, discriminación o abandono. En 2022, en el contexto del cierre de albergues en Tijuana, fue ella quien alertó a la opinión pública sobre la saturación de espacios en Mexicali y ofreció cobijo a más de 600 personas, en condiciones precarias y sin respaldo suficiente de las autoridades. Aun en medio de olas de calor, incendios y crisis migratorias, su vocación nunca titubeó.

Desde el activismo, Altagracia ha sido una voz firme en la exigencia de políticas públicas reales para garantizar el acceso a la justicia, a la salud y a la vivienda digna. Ha defendido el matrimonio igualitario y la adopción homoparental como derechos constitucionales, afirmando con claridad que un hogar no depende de la orientación sexual de quienes lo integran, sino del amor, el cuidado y la responsabilidad con que se construye. También ha sido una de las voces más visibles en la denuncia de discursos de odio hacia la comunidad LGBTTTIQ+, exigiendo la aplicación de la ley ante los casos de apología de la violencia en medios de comunicación y redes sociales.

En junio de 2024, en el marco del Día del Orgullo, el Comité Orgullo Mexicali develó una placa en el Centro COBINA en honor a su trayectoria, reconociendo públicamente su entrega, su valentía y su activismo a lo largo de más de tres décadas. Ese mismo día, se anunció la creación del “Premio Altagracia Tamayo”, distinción que buscará reconocer anualmente a personas y organizaciones que, como ella, han luchado por los derechos de la diversidad sexual y por una sociedad libre de discriminación.

A pesar de los avances legales en materia de igualdad y no discriminación, Altagracia ha señalado con claridad que la realidad sigue estando muy por debajo de lo que marcan las leyes. En sus palabras, “nacimos con derechos, y éstos se ejercen, no se suplican”. Su mirada crítica ha sido siempre constructiva, orientada a mejorar el actuar de las instituciones y a fomentar una cultura de inclusión efectiva. Ha advertido también sobre la necesidad urgente de tipificar y sancionar adecuadamente los crímenes de odio, especialmente los cometidos contra personas transgénero, cuya violencia suele ser ignorada o clasificada bajo delitos comunes, invisibilizando su carácter discriminatorio.

Por todo lo anterior, considero que la trayectoria de Altagracia Tamayo Madueño merece no solo nuestro reconocimiento, sino nuestro compromiso. Compromiso para que su trabajo no quede aislado, para que su voz no predique en el vacío, y



para que las causas que ella ha defendido con tanto amor y convicción encuentren eco en las decisiones legislativas, presupuestales y políticas de este Congreso y de todas las instituciones públicas.

Reconocer a Altagracia Tamayo no es un gesto simbólico; es un acto de justicia. Es reivindicar el valor del activismo social como motor de cambio. Es visibilizar que en los márgenes de la sociedad existen liderazgos reales, profundamente humanos, que sostienen a quienes más lo necesitan. Su ejemplo nos obliga a repensar el papel del Estado y a asumir que los derechos no pueden depender de caridad ni de coyunturas, sino de estructuras sólidas, sensibles y comprometidas con la dignidad humana.

Por eso, desde esta tribuna, expreso mi más profundo reconocimiento a Altagracia Tamayo Madueño, mujer de lucha, de principios y de esperanza. Su legado no solo honra el pasado, sino que ilumina el camino hacia una Baja California más justa, igualitaria y libre de violencia. Gracias, Altagracia, por enseñarnos que defender los derechos humanos es un acto de amor a la vida, a la verdad y a la libertad.

ATENTAMENTE

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA